886

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 31 de octubre de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 110 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 928/2023, en referencia al llamado a LCO PAC N° 45/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM. ID 425747, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 OCT. 2023
Firma: Hora: 10:33
Aclaración:

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

LCO PAC N° 45/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM. ID 425747

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CONDOR S.A.C.I.**		**AUTOMOTOR S.A.**	
1. Formulario de Oferta SUSTANCIAL. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/2, 9/17	CUMPLE	3/29	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	5/8	CUMPLE	30/38	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	3	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	18	CUMPLE	39	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario	24	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	23	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
9.2, Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	25/48	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	49/50, 69/72	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	73/92	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	107/135	El B y ER del 2022 no se ajusta a la normativa	159/171	CUMPLE
Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	93/106	CUMPLE	172/184	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LCO PAC N° 45/2022: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM. ID 425747

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONDOR S.A.C.I.		AUTOMOTOR S.A.	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas correspondientes al objeto de la licitación (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS) , y cuya sumatoria de los tres últimos años (2020,2021,2022) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de todos los lotes ofertados. No es necesario contar con un contrato por año.	241/276	CUMPLE	185/245	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
a. Declaración Jurada emitida por el Representante o Distribuidor Autorizado de existencia de repuestos originales por el tiempo que dure el contrato.	19	CUMPLE	246	CUMPLE
b. Constancia de inspección y verificación de los vehículos o Declaración jurada de que conocen los vehículos afectados por el presente llamado y el estado en que se encuentran.	19	CUMPLE	247	CUMPLE
c. Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	19	CUMPLE	248	CUMPLE
d. Declaración Jurada por la cual el Oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	19	CUMPLE	249	CUMPLE
e) La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los servicios prestados: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	20/22	CUMPLE	149/158	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos